

Las Provincias de Levante

Año XIV-Núm. 4004

Murcia 11 Febrero de 1899

Tres ediciones diarias

Condestables y Maquinistas de la Armada

Habiéndose aumentado considerablemente el programa para el ingreso en la primera de estas carreras, la Academia Pension-Belga de Murcia cree de su deber el manifestar á la juventud estudianta, que el día 1 de Febrero dará principio en la misma la preparación para la convocatoria que ha de tener lugar en Mayo del presente año.

La mayor garantía que podemos dar al público, son los 15 ALUMNOS 15 que han sido aprobados con buena nota en las dos últimas convocatorias.

Las clases para estas dos carreras, están á cargo del director D. A. Conesa, don Manuel de Arcos, Maquinista Mayor de la Armada, y D. Francisco Martinez, profesor superior.

HONORARIOS MODICOS — ALUMNOS INTERNOS — PAGOS ANTICIPADOS
ACADEMIA PENSION BELGA
COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
5, SOLEDAD, 5 — MURCIA 10-8

La Luz

FÁBRICA DE GUANOS

ABONOS ESPECIALES

para trigos, patatas, cañamos árboles, viñas y para toda clase de tierra y cultivo.

ABONOS ORGANICOS (productos animales) minerales y mixtos.
PRIMERAS MATERIAS para los agricultores que quieren confeccionar los abonos.

Se garantiza la riqueza de todos estos géneros.

Correspondencia, consultas y encargos á

D. VICTORIANO ORENGA

Despacho y depósito general de la fabricas, carretera de Alcantarilla 4
MURCIA 3-3-s

LA ODONTOLOGIA MODERNA



JOSÉ MARTINEZ,
CIRUJANO-DENTISTA

SUCESOR DE

GONZALEZ VERA

Especialidad en dentaduras artificiales sobre oro y caucho.
(Nuevos procedimientos).

Operaciones dentarias, sin dolor, por medio de las inyecciones hipodérmicas de coainas.

CALLE DE LA SOCIEDAD, N.º 17—MURCIA
(CUATRO SANTOS, N.º 7—CARTAGENA)

Bicicletas á plazos.

Marca *L'Olympiérme*, 1.ª mejor del mundo, con neumáticos Doulos, superiores, á pesetas 300, pagadoras, á pesetas 450 semanales. Dirijirse á

Autón Avilés Rocamora,

Almacén de velocipedos, toda clase de

accesorios y taller de reparaciones.

Príncipe Alfonso, 66, Murcia 15 1

ESCUELA FROEBEL

Y JARDINES DE LA INFANCIA

Además de los que con tanta aceptación tenemos establecidos, desde el 1.º de Febrero ofrecemos las clases siguientes: Jardines de la Infancia ó clase modelo de párvulos de ambos, por el sistema Froebel en toda su extensión, á cargo de una profesora superior dedicada á esta enseñanza, con todo lo necesario y extenso material, espacioso jardín, gimnasio apropiado y cuanto es necesario al desarrollo físico-intelectual de niños de tres á seis años, que con juegos y recreos se consigue educar con resultados maravillosos.

Contabilidad y caligrafía en todos los caracteres de letra, de seis á ocho de la noche, que por procedimientos especiales se obtienen rápidos adelantos. Honorarios módicos.

COLEGIO ANGÉLICO

PLAZA DE LA PUXMARNA, 4 10 6

SE ALQUILA

En la carretera de Alcantarilla, los edificios y huerto acaesorio, donde se hallaban establecidos los «Merenderos de Fines», después «Blanco y Negro».

Para tratar, con D. Patricio Lopez Ortega, que habita en la plaza de San Agustín, número 11.

La verdad en chocolates

elaborados por José Antonio Caldrán á brazo y en piedra, para las personas que sepan distinguir lo que es chocolate. Se trabaja á domicilio y se hacen tarros de encargo, y para mas confianza del consumidor, se puede ver su elaboración. Precio desde 1 peseta libra en adelante.

MADRE DE DIOS, 9

Edición de la noche-11 Febrero

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

Actualidades.

Y seguimos esperando que los políticos de Madrid se entiendan, porque en provincias no tenemos iniciativas, ni vida propia, ni impulsos para el mejoramiento nacional.

Siempre pendientes de las conferencias y de los banquetes que en Madrid celebran nuestros viejos políticos, somos meros compartas de sus intrigas y de sus ambiciones.

Y así vamos pasando el tiempo y ensanchando nuestro poderío colonial.

Parece mentira que nos resignemos á una vida de tan grande vilipendio, despues de lo ocurrido; esperando que Silvela, Tetuan, Romero, Weyler y demás ambiciosos se entiendan para hacernos felices, mientras están pereciendo las riquezas más grandes del pais y los más altos intereses.

Allí estan nuestras obras de defensa contra las inundaciones, que significan un gran problema nacional; no adelantan un paso: el gobierno se limita á quitar y poner ingenieros y á prolongar los gastos de personal, gastando tiempo y dinero inutilmente.

Nuestros ministros de Fomento no entienden generalmente de estas cosas; la cuestión es ir tirando.

D. ANTONIO HERNANDEZ AMORES

Hoy es el aniversario del fallecimiento de un buen murciano, de don Antonio Hernandez Amores; que dejó en nosotros un recuerdo venerable.

Tenemos la costumbre, en el aniversario de su muerte, de conmemorar sus virtudes cívicas, su amor á Murcia y sus proclaros servicios á las buenas causas.

En estos tiempos de egoismos, resalta mas la gran figura de aquel buen murciano, que sacrificó su vida y su hacienda por las mejoras del país.

Con orgullo consignamos aquí este sentido recuerdo al ilustre patriota, deseando goce en el cielo de la eterna bienaventuranza.

Asamblea nacional de productores

Habiendo, por fin, acordado el Gobierno el restablecimiento inmediato de las garantías constitucionales, la Comisión de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, organizadora de esta Asamblea, convoca para el día 15 del corriente mes á los delegados de las Asociaciones adheridas al pensamiento.

Los delegados deberán presentar sus credenciales el día 15 á la Comisión organizadora en el Centro Mercantil y Agrícola de Zaragoza, calle del Coso.

Como en estos últimos dias es cuando se acentúa el movimiento de concentración en las Asociaciones rezagadas, advierte la Comisión organizadora que las que no figuren en la precedente relación y no hayan recibido en su día invitación especial, solo hasta el día 12 tendrán derecho para nombrar delegados que tomen parte en las deliberaciones y acuerdos de la Asamblea. Pasado dicho plazo, podrán significar su adhesión incondicional á los acuerdos y conclusiones de la mayoría, pero no tener representación propia en la Asamblea.

Las adhesiones por telégrafo serán tenidas en cuenta sólo como provisionales, y para que sean valederas en definitiva, y la firma de las Asociaciones adheridas en esa forma se estim-

pe con la de las demás al pie de las conclusiones de la Asamblea, será indispensable que la comunicación telegráfica sea confirmada inmediatamente por otra comunicación ordinaria, revestida de autenticidad.

Las más importantes Asociaciones de España, en número de 102, están adheridas al pensamiento. En ese número no están incluidas las Sociedades que han comunicado por adelantado su adhesión á los acuerdos de la mayoría de la Asamblea, pero sin expresar propósitos de concurrir á ella.

Ligeras instrucciones

para el cultivo de la remolacha forrajera.

La seccion de Cultivos generales, cumpliendo el ofrecimiento hecho á los socios de la Cámara Agrícola que se suscriban en la secretaría (plaza de San Luis Baitran, núm. 1) de la misma, para pedir semilla de remolacha forrajera de la variedad Mamouth, publica, contando con la amabilidad de los directores de los periódicos locales, las presentes instrucciones, encaminadas al desarrollo de una planta que hace algun tiempo está dando excelentes resultados en nuestra region.

Preparación del terreno.—Se ha de hacer, á ser posible, con arado de vertedera (*cháruga*); ya que se trata de obtener raíces voluminosas, debe procurarse dejar bien mullida la tierra. Si se abona con estiércol, se entierra éste en una de las labores preparatorias; si con abonos minerales, se entierran sólo los fosatos y la potasa. Previos dos pasos de grada (*entaular*) se procede á la formación de los camellones, que distarán entre sí 45 centímetros (dos palmos).

Siembra.—Se hace á golpe, poniendo en cada uno sobre el lomo del camellón, á 20 centímetros de distancia (poco menos de un palmo) dos ó tres semillas que bien quedar á la profundidad de 3 á 4 centímetros. Se da un riego y se espolvorea con un tercio del nitrato de sosa de la fórmula, si se usan abonos minerales.

Cuidados posteriores.—Una escarda al aparecer las primeras hojas y luego los riegos, aclaros y escardas necesarias. Durante el primer mes se aplica un tercio más de nitrato de sosa y el resto pasado otro mes.

Abonos.—La cartilla de la Cámara Agrícola recomienda la siguiente fórmula:

Nitrato de sosa..	35 kilogramos.
Superfosfato de cal.	35 »
Cloruro de potasio..	10 »
Sulfato de cal.	20 »
Total..	100 »

Para una hanegada, de 75 á 100 kilogramos; para la hectárea, de 900 á 1.200 kilogramos. La época de aplicación ya va dicha.

Recolección y producción.—Puede empezar en Julio, pero ordinariamente se hace en Septiembre y Octubre. La variedad indicada ha producido en la Granja de Valencia 97.491 kilogramos de remolacha por hectárea.

Conservación.—Se conserva amon-tonada al aire libre.

Canales de riego

(Siempre lo mismo)

Durante el periodo revolucionario, y siendo regente del reino el general D. Francisco Serrano y Domínguez, se promulgó una Ley sobre concesiones de canales y pantanos de riego, en la cual se facilitaba la petición y concesión de esta clase de obras de pública utilidad, hasta el extremo de que en su artículo primero se prescindía de que los planos, memorias, proyectos y presupuestos fuesen firmados por ingenieros, arquitectos ó otras facultativos ó peritos.

No se limitaba la ley del gobierno provisional á conceder esta facilidad, sino que en su artículo 8.º les otorgaba, á más de la perpetuidad de las concesiones y la libertad de establecer el canon ó renta que habian de satisfacer

los regantes, el importe del aumento de contribución que hubiera de imponerse á los dueños de las tierras regadas, hasta completar la suma de 150 pesetas por cada hectárea.

Esta ley determinó la redacción del oportuno reglamento, que se aprobó y promulgó en 20 de Diciembre de 1870, y en él se procuró detallar todo lo posible las facultades y derechos del solicitante; pero aquí seguimos imitando á Ponélope, y en fuerza de reales órdenes aclaratorias, circulares, nuevas leyes, etc., ha venido á quedar derogada la de la regencia y atada de pies y manos la actividad individual.

En tales circunstancias, ¿de qué sirve el esfuerzo del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos? El Estado no se halla hoy en condiciones de emprender cuantiosos gastos; el particular solo encuentra obstáculos y trabas. ¿Quién los va á construir?

Si en vez de espantar al capital, le diésemos facilidades para alcanzar un interés prudente, en lugar de emplearse en la renta del Estado, ejerciendo de dogal para la prosperidad de la nación, no solo se harían los canales de riego que se necesitan (y tanto como se necesitan!) para nuestro mejoramiento agrícola é industrial, sino que vendrían otros del extranjero á emplearse en España y aportar el beneficio de la circulación.

Hoy estamos viendo líneas transversales de ferrocarriles, que apenas construidas son solicitadas y pagadas á buen precio por compañías belgas ó francesas, ó por las de ferrocarriles del Norte y Mediodía, que son las más poderosas.

No una sola se compra en proyecto, aunque tenga terminados los estudios y esté para el replanteo; ¿por qué? porque se teme al expediente español, y nadie quiere exponer su capital á los plumazos de un empleado. ¿Está ya la obra terminada? Pues tiene comprador; ya salió de las oficinas, y no hay peligro de fracaso.

Aquí tendríamos canales y pantanos y un sistema immejorable de riegos modificando la ley de Aguas, ó poniendo en vigor la de 1870; no lo hacemos, y como el que tiene capital y ve los apuros que pasan las juntas de puertos para cobrar (cuando pueden) las subvenciones, desiste de emplearlo en estas especulaciones y lo dedica al tanto por ciento de la usura, ó á la renta del amortizable, que es lo más seguro.

Los canales de irrigación le producirían mayor interés; pero las molestias son muchas, se exige multitud de requisitos en tanto (y acaso no tan en tanto) que solo conducen á fatigar al solicitante, y el que pudiera arriesgarse en el negocio desista ante el temor de que le aburran y le sequen, si se deja.

¡Qué lástima de país, entregado así al fatalismo de la rúbrica!

Noticias generales

Dentista.
Nuestro amigo el reputado cirujano-dentista, D. Antonio P. Suaver, permanecerá en esta hasta despues de las fiestas de carnaval, porque asuntos de su profesion le retendrán aquí todo ese tiempo. 7 6

Callista.
Desde el día 8 se encuentra en esta capital el reputado callista D. Bernabé García, el cual permanecerá en ella hasta el día 14.

Dicho señor se hospeda en la calle de San Antonio, número 16, enrequeciendo, y pasará á domicilio previo aviso, sin alteración de precio.

Maestro jubilado.
Ha sido jubilado el maestro de la escuela de instruccion pública de niños de Oriuela, D. Francisco Riquelme.

Repatriados.
En el tren correo de Madrid salieron ayer de Madrid D. Claudio Amat y varios oficiales repatriados; con direccion á Cartagena.

